

en la Dirección General de Gestión del Medio Natural, Sección de Gestión Administrativa, sito en Pabellón de Nueva Zelanda. Avda. de las Acacias s/n, Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación finalizará el día 22 de marzo de 1995 a las 13 horas.

La presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación administrativa) las señaladas y en la forma en que se determina en la cláusula núm. 13.1.1 del pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Referencias económicas y técnicas) los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 13.1.2.

Sobre núm. 3 (Proposición económica), de conformidad con la cláusula núm. 13.1.3 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo núm. 2 del Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,30 del día 28 de marzo de 1995, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente sita en Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de marzo de 1995.- El Director General de Gestión del Medio Natural, Roberto Barceló de Aguilar.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 91/95).

Convocatoria de concurso público para contratar la adquisición del suministro que, a continuación, se detalla:

Expte.: 600/94.

Objeto: Adquisición, instalación, conservación y mantenimiento de juegos infantiles en diversos puntos de la ciudad.

Tipo de licitación: 30.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 600.000 ptas.

Fianza definitiva: 1.200.000 ptas.

Exposición del expediente: Servicio de Parques y Jardines sito en Avda. de Molini núm. 4 (Pabellón Marroquí), durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones, modelo y documentación exigida: El plazo será de veinte días hábiles a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General, C/ Pajaritos núm. 14, de 9,30 a 13,30 horas. El modelo de proposición, así como la documentación requerida, vienen determinados en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: En acto público, a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en la Sala Capitular del Ayuntamiento en Plaza Nueva. En caso de ser sábado, el acto se celebrará el primer día hábil siguiente.

Reclamaciones: Contra el pliego de condiciones podrán interponerse reclamaciones durante los primeros ocho días del plazo señalado para la presentación de ofertas.

Gastos: El importe de los anuncios relativos a esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de enero de 1995.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERIA)

ANUNCIO sobre convocatoria del concurso público para la contratación y la ejecución de la obra denominada Urbanización de la UA-1-SA. (PP. 226/95).

Objeto de licitación: Contratación y ejecución de la obra denominada: «Urbanización de la UA-1-SA».

Tipo de licitación: 70.773.955 pesetas (setenta millones setecientos setenta y tres mil novecientos cincuenta y cinco pesetas).

Plazo de ejecución: 8 meses (ocho meses).

Garantía provisional: 1.415.479 pesetas (un millón cuatrocientas quince mil cuatrocientas setenta y nueve).

Garantía definitiva: 4.246.437 pesetas (cuatro millones doscientas cuarenta y seis mil cuatrocientas treinta y siete).

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 9 a 14 horas, o haciendo uso del medio previsto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación modificado por R.D. 2.528/86, de 28 de noviembre (BOE 12.12.86) y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido (Almería), a las 12,00 horas del día siguiente hábil a partir de la finalización del plazo para la presentación.

MODELO DE PROPOSICION

D., con domicilio en, DNI/NIF (o documento que legalmente le sustituya) en plena posesión de su capacidad jurídica en nombre propio (o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de cláusulas económico-administrativas y particulares que ha de regir la contratación y la ejecución de la obra denominada: «Urbanización de la UA-1-SA», del proyecto técnico, de los pliegos de condiciones técnicas y demás documentos que constituyen el correspondiente expediente de contratación, se comprometo a la ejecución de la obra con arreglo a los mismos por un importe de (en letra) pesetas (en número) ptas.

Igualmente para cualquier cuestión litigiosa que pudiese surgir relacionada con el presente contrato, el suscribiente renuncia a su fuero jurisdiccional propio y se somete expresa y totalmente a los juzgados y tribunales de España, y de éstos, a los que sean competentes en el término Municipal de El Ejido, de cualquier orden o instancia.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de El Ejido (Almería) y que conoce y acepta en su integridad el pliego de cláusulas económico-administrativas y demás documentos que integran el expediente.

Fecha y firma

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Ejido (Almería).

El Ejido, 1 de febrero de 1995.- La Concejala Delegada de Contratación, María Luisa Callejón Escobar.

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

ANUNCIO. (PP. 341/95).

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de febrero de 1995, aprobó el Pliego de cláusulas que ha de regir la venta de fincas de propiedad municipal, que se describen en el anexo, incluidas en el Patrimonio Municipal del Suelo, por el sistema de concurso, exponiéndose al público por plazo de ocho días, a fin de que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se tengan por conveniente, anunciándose simultáneamente la licitación, computándose dentro del plazo de licitación el de exposición pública del pliego, aplazándose aquélla, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 781/1986.

Objeto: Venta de fincas propiedad municipal que se describen en el anexo I, incluida en el Patrimonio Municipal del Suelo, por el Sistema de concurso.

Precio de fincas: El precio mínimo del objeto es el fijado como precio mínimo de licitación.

Lugar donde se encuentra el expediente: El expediente junto con el pliego de cláusulas administrativas se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Fianza Provisional: Los licitadores deberán constituir en el momento de presentar las proposiciones una fianza provisional, por cada una de las fincas por las que licitan equivalente al 2 por 100 del precio mínimo de licitación de cada una de ellas.

Fianza Definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación por cada una de las fincas adjudicadas.

Tipo de licitación: Es el fijado como precio mínimo para cada finca en el anexo I, al alza.

Plazo de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles al que aparezca la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Plazo de presentación y forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Excelentísimo Ayuntamiento y durante el horario de oficinas o por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y en el modelo de proposición que al final del presente anuncio se inserta.

Apertura de proposiciones: El décimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en el salón de Plenos del Ayuntamiento y a las doce horas, siempre que se hubiese obtenido previamente la autorización de la Junta de Andalucía para la venta de las parcelas. De no haberse obtenido la apertura de proposiciones se aplazará al día siguiente del recibo en este Ayuntamiento de la citada autorización.

Documentación a presentar por los licitadores: La detallada en la cláusula 178 del pliego de cláusulas administrativas.

MODELO DE PROPOSICION

Proposición para tomar parte en la venta de fincas ubicadas en el PP4, convocada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Guadix por el procedimiento de concurso.

D., mayor de edad, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en

representación de, como acreditado por).
Manifiesta:

Que enterado de la convocatoria del Concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número, «Boletín Oficial de la Provincia», número, para la venta de fincas ubicadas en el PP4 me someto voluntariamente y acepto el pliego de cláusulas que rige la venta aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1995.

Declaro tener plena capacidad de obrar y no estar incurso en circunstancias que impidan contratar establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento o artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Me comprometo a adquirir (número de fincas), y por el precio que se indica, estableciéndose el siguiente orden de preferencia.

Finca número según anexo I:

- 1. precio ofertado
- 2. precio ofertado
- 3. precio ofertado
- 4. precio ofertado

Grupo de fincas vinculadas y orden de preferencia por Grupos:

Grupo I:

- Número finca según anexo I pesetas
- Número finca según anexo I pesetas
- Número finca según anexo I pesetas

Grupo II:

- Número finca según anexo I pesetas
 - Número finca según anexo I pesetas
- (Lugar, fecha y firma).

..... a de 1995

Contratación directa.

Las parcelas que no fueren adjudicadas en el presente concurso se adjudicarán directamente, dentro del plazo máximo de un año, a contar desde el día siguiente al acuerdo de adjudicación del concurso, con arreglo al Pliego de condiciones que rige el Concurso, con las excepciones siguientes:

- Presentación de proposiciones: Los veinte primeros días de cada mes, a contar desde el siguiente a la resolución del concurso.

- Apertura de proposiciones: El último día hábil de cada mes.

- Modelo de Proposición y documentación a aportar: Los fijados para el Concurso sustituyendo el término «concurso» por el de «Contratación directa».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadix, 14 de febrero de 1995.- El Alcalde, José Luis García Raya.

ANEXO I

Nº.	FINCA	PARCELA	SUP. M2	VALOR URBANISTICO	PRECIO MIN. M2	PRECIO MIN. M2	TOTAL IVA INCLUIDO (16%)
1	M-4	P-8	990	1.600	2.000	2.296.800	
2	M-4	P-9	890	1.600	2.000	2.064.800	
3	M-6	P-10	1.000	1.600	5.000	5.800.000	
4	M-6	P-11	1.000	1.600	5.000	5.800.000	